NUMERO: UNO----------(01)

FECHA: A LOS DOS (02) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO ---------- (2024)

OTORGANTE.: Dra. DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA ----------

CLASE DE ACTO: PROTOCOLIZACION ----------

En la cabecera del círculo Notarial de Sardinata, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a LOS DOS (02) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), ante mí PIEDAD MANRIQUE CORZO, Notario único de éste círculo, compareció la Dra. DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA , mayor de edad, de éste Municipio, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 1.091.803.820 expedida en SARDINATA y dijo: PRIMERO.- Que por la presente pública escritura presenta para su protocolización EL ACTA DE POSESION DEL CARGO DE ALCALDE MUNICIPAL DE SARDINATA, SEGÚN CONSTACIA EXPEDIDA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL Y EL DELGADO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE FECHA **31 de Octubre del 2023**, credencia DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL declarando que Dra. DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA , mayor de edad, de éste Municipio, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 1.091.803.820 expedida en SARDINATA elegido como ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, por el periodo comprendido **, para el periodo comprendido entre el año 2024 al 2027, expedido por los miembros de la comisión escrutadora de fecha 31-10-2023.-ALCALDE del Municipio de SARDINATA, Departamento NORTE DE SANTANDER, por el partido NUEVAS IDEAS UNA HISTORIA DIFERENTE PARA SARDINATA, Comisión Escrutadora, ESTAMPILLA PRO HOSPITAL VIGENCIA 2023, DE FECHA 26-12-2023, POR UN VALOR DE $80.500,00,expedidoa por**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

legis
República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
SGC078427595
SGO079383717
BWL5J3DKIU0U63IE
AWUX4K3XUZDBYH4X
14/10/2023
19/10/2023

LA GOBERNACION de NORTE DE SDER. ESTAMPILLA PRO HOSPITAL VIGENCIA 2023, DE FECHA 26-12-2023, POR UN VALOR DE $80.500,00,expedidoa por LA GOBERNACION de NORTE DE SDER.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, expedido por la Procuraduría General de la Nación, que no Registra Sanciones, ni inhabilidades vigentes expedido el 03 de Diciembre del 2023 , CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de RALACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO---------- CERTIFICACION, expedida por el PERSONERO MUNICIPAL donde consta la inexistencia de antecedentes durante los últimos cinco (5) años. El Personero Municipal Doctor JUAN GABRIEL PEÑARANDA ARCHILA , CERTIFICADO expedido por LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, donde consta que no figura como Reportado, expedido el 03 de Diciembre del 2023; ilegible; declaración extra proceso, donde consta que no se encuentra inhabilitado para ocupar el cargo ; FORMATO DE HOJA DE VIDA; Afiliación Salud EPS SANITAS , REGIMEN CONTRUBUTIVO ; REDAM NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIO MOROSOS, EXPEDIDA EL 29-11-2023 CERTIFICADO JUDICIAL donde consta que NO Registra ASUNTOS PENDIENTE CON LA JUSTICIA, EXPEDIDA el 03 de Diciembre del 2023., CERTIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDA POR POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA , CON REGISTRO INTERNO No. 79281609, expedida el 03-12-2023.-y antecedentes judiciales expedida el 03-12-2023.- CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD.Fotocopia de LA CEDULA DE CIUDADANIA No.1.091.803.820 expedida en SARDINATA, CERTIFICACION ESCUELA SUPERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, ESAP DONDE CERTIFICA LA PARTICIPACION AL SEMINARIO DE INDUCCION DE ALCALDES Y GOBERNADORES REALIZADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA DE LOS DIAS 14 DE NOVIEMBRE al 14 DE DICIEMBRE DE 2023 , CERTIFICACION DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 19 DE 1.958 DE 1.998, EXPEDIDO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 , CERTIFICACION DIRECCION NACIONAL DE ALTO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

GOBIERNO, INDUCCION PARA SERVIDORES PUBLICOS DE ALTA GERENCIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, EXPEDIDO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020 (FDO) ILEGIBLE.-declaración extra proceso donde consta el monto de sus bienes y rentas, .-SEGUNDO.-En consecuencia yo el notario declaro protocolizado el decreto de alcalde del municipio de Sardinata .- que consta de TREINTA (30) folios ,bajo el número que le corresponde al presente instrumento y lo incorporo al libro de protocolo, para que sean expedidas las copias que las parten soliciten .- leída que les fue esta escritura lo aprueban y Firman conmigo el Notario que doy fe. Derechos resolución No. 00387 del 2023 $ POR $74.900 - Recaudos $ 15.900.- I.V.A$ 16.853 .- Hojas $. 13.800.- El sello de papel lleva No. SGO079383717,SGO879383718.

LA EXPONENTE,

Dra. DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA

EL NOTARIO,

PIEDAD MANRIQUE CORZO

legis
República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
SGO879383718
MYXL8MR3XV57S8UF
N93RBUS4S7V8KJ3C
14/10/2023
19/10/2023